

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL M. I.
CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL,
CELEBRADA EL 21 DE MARZO DEL AÑO 2013.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiún días del mes de marzo del año dos mil trece, siendo las doce horas diez minutos con la concurrencia del Abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, los señores Concejales que integran el Concejo Municipal y actuando en calidad de Secretario de la Municipalidad encargado, el Ab. Ramiro Domínguez Narváez, se inicia la Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene **EL SEÑOR ALCALDE** quien expresa y dispone "Señor Secretario, sírvase verificar el cuórum de Ley, para proceder a instalar la sesión".- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** "Sí señor Alcalde, procederemos a constatar el cuórum correspondiente a la Sesión Ordinaria que celebra este M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, el día de hoy jueves 21 de marzo del año 2013: Sra. Anita Banchón Quinde, presente; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, presente; Lcda. Gina Galeano Vargas, presente; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, presente; Dra. Carmen Herbener Saavedra, presente; Lcda. Hanne Holst Molestina, presente; Ing. Edita Miranda Marín, presente; Sr. Gino Molinari Negrete, presente; Sr. Vicente Muñoz Triviño, presente; Sr. Jorge Pinto Yunes, presente; Ab. Cristhian Pullas Guevara, presente; Ing. Daniel Saab Salem, presente; Ing. Manuel Samaniego Zamora, presente; Ab. Doménica Tabacchi Rendón presente. Señor Alcalde, le informo a usted, que se encuentran presentes en la sesión catorce (14) Concejales, en consecuencia existe el cuórum de Ley".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En tal virtud, se instala por consiguiente la sesión. Para efecto de que tenga la bondad de recogerla alguna de las Concejales o Concejales, hay una petición de reforma al orden del día, para deplorar el fallecimiento de algunos comerciantes en circunstancias que son públicas. El Concejal Gino Molinari".- **EL CONCEJAL MOLINARI:** "Sí, señor Alcalde, para mocionar ante la mesa y su persona, la resolución del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de trece comerciantes minoristas de ropa jeans, pertenecientes a la Asociación Tierra Azul del Mercado Las Esclusas, quienes fallecieron en un accidente de tránsito el 16 de marzo de 2013, vía Bucay-El Triunfo. Elevo a moción".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Gino Molinari, apoyado por los concejales Vicente Muñoz. Concejal Roberto Gilbert".- **EL CONCEJAL GILBERT:** "Es digno deplorar el fallecimiento el día de ayer, de una verdadera matrona guayaquileña, esposa de un Arquitecto clásico de Guayaquil, Juan Orus Madinyá, estoy hablando de Doña María Rosa Guerra de Orus. Su esposo tuvo grandes obras para la Catedral de Guayaquil y la Torre Morisca, aquí aledaña a nosotros. Dona Maruja fallece a los 98 años de edad, matrona de Guayaquil, quería el apoyo de ustedes para presentar la condolencia de la M. I. Municipalidad de Guayaquil. Concejal Molinari, ¿acepta la ampliación de la reforma?".- **EL CONCEJAL MOLINARI:** "Acepto la ampliación".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Acepta la moción y quienes han apoyado en el mismo sentido, de manera que señor Secretario, sírvase tomar votación de esta reforma del día y proclamar su resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** "Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Arq. Grecia Cando Gosssenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Cristhian Pullas, Roberto Gilbert y Jorge Pinto, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a modificar el orden del día, incluyendo como punto 6. Resolución del

M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de los trece comerciantes minoristas de ropa jeans, pertenecientes a la ASOCIACIÓN "TIERRA AZUL" del mercado Las Esclusas, quienes fallecieron en el accidente de tránsito ocurrido en la madrugada del sábado 16 de marzo de 2013, en la vía Bucay - El Triunfo; y, Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de la señora María Rosa Guerra Stiven De Orus Madinyá, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE MODIFICAR EL ORDEN DEL DÍA E INCLUIR COMO PUNTO 6. RESOLUCIÓN DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA CUAL SE DEPLORA EL DECESO DE LOS TRECE COMERCIANTES MINORISTAS DE ROPA JEANS, PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN "TIERRA AZUL" DEL MERCADO LAS ESCLUSAS, QUIENES FALLECIERON EN EL ACCIDENTE DE TRÁNSITO OCURRIDO EN LA MADRUGADA DEL SÁBADO 16 DE MARZO DE 2013, EN LA VÍA BUCAY - EL TRIUNFO; Y, RESOLUCIÓN DEL M.I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR LA CUAL SE DEPLORA EL DECESO DE LA SEÑORA MARÍA ROSA GUERRA STIVEN DE ORUS MADINYÁ**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto uno del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** "PUNTO UNO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución de la solicitud de licencia presentada por el señor Concejal Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, por el día 21 de marzo de 2013".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En conocimiento de ustedes este punto del orden del día. Concejal Gino Molinari".- **EL CONCEJAL MOLINARI:** "Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación de este punto del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Gino Molinari, apoyo de los Concejales Vicente Muñoz y Jorge Pinto. Tome votación y se proclame el resultado".- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** "Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Lcdo. Leopoldo Baquerizo Adum, ausente; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Vicente Muñoz, Daniel Saab, Grecia Cando y Jorge Pinto, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto uno del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR LA SOLICITUD DE LICENCIA PRESENTADA POR EL SEÑOR CONCEJAL LCDO. LEOPOLDO BAQUERIZO ADUM, POR EL DÍA 21 DE MARZO DE 2013**".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto dos del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** "PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del acta de la sesión ordinaria del M. I. Concejo Municipal de Guayaquil, celebrada el 14 de marzo del año 2013".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Gino Molinari".- **EL CONCEJAL MOLINARI:** "Señor Alcalde, para elevar a moción la aprobación del punto número dos del orden del día".- **EL SEÑOR ALCALDE:** "Moción del Concejal Gino Molinari, apoyo de los Concejales Jorge Pinto, Vicente Muñoz y Manuel Samaniego. Pongo en conocimiento de los señores Concejales y Concejales, que si alguno de ellos no estuvo presente en la sesión cuya acta se está aprobando, deben abstenerse. Concejales Doménica Tabacchi, Cristhian Pullas, Hanne Holst se abstienen

por ese motivo. Tome votación, señor Secretario, y sírvase proclamar el resultado de la votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, abstención; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, abstención; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, abstención. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales Jorge Pinto, Vicente Muñoz y Manuel Samaniego, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto dos del orden del día, han votado a favor once (11) Concejales y tres (3) abstenciones por parte de los señores Concejales Ab. Doménica Tabacchi Rendón, Ab. Cristhian Pullas Guevara y Lcda. Hanne Holst Molestina. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR SU ACTA DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2013**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número tres del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** “PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA: Congratulación al pueblo católico, especialmente latinoamericano, por la designación del Cardenal Jorge Mario Bergoglio, Arzobispo de Buenos Aires, como Papa Francisco, Sumo Pontífice de la Iglesia Católica”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto número tres del orden del día”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Gino Molinari, apoyo unánime de los Concejales presentes, también cuente con mi voto favorable también, pero para efectos de que conste en actas, sírvase tomar votación, señor Secretario, y proclame el resultado de la misma. Me permito una sugerencia, creo que debería decir al pueblo argentino y latinoamericano especialmente”.- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, abstención; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Gino Molinari Negrete, debidamente respaldada por los señores Concejales presentes, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto tres del orden del día, han votado a favor trece (13) Concejales, más el voto expreso del señor Alcalde de Guayaquil, y una (1) abstención por parte de la señorita Concejala Lcda. Gina Galeano Vargas. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE CONGRATULAR AL PUEBLO CATÓLICO, ESPECIALMENTE LATINOAMERICANO, POR LA DESIGNACIÓN DEL CARDENAL JORGE MARIO BERGOGLIO, ARZOBISPO DE BUENOS AIRES, COMO PAPA FRANCISCO, SUMO PONTÍFICE DE LA IGLESIA CATÓLICA**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número cuatro del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** “PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la que se aprueba el texto y se autoriza la suscripción de los siguientes instrumentos: **4.1. CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico de US\$25,000.00 para que dicha Corporación pueda mantener el funcionamiento de la estación de cedulación y publicitar los servicios que ofrece en el Aeropuerto “José Joaquín de Olmedo”, para brindar una atención más ágil y eficiente a los usuarios, consiguiendo así, un mayor posicionamiento en lugares importantes de la urbe; y, **4.2.- CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO)**, que tiene por objeto formalizar la entrega de un aporte económico por la suma de US\$3,000.00, para ayudar a cubrir parte de los gastos a generarse en el programa de aniversario de los **85 años** de parroquialización, que se cumple el 3 de junio del presente año; aporte que se da como una forma de contribuir a la realización de programas culturales y recreativos dirigidos a la comunidad de aquella localidad”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejal Roberto Gilbert”.- **EL CONCEJAL GILBERT:** “Señor Alcalde, elevo a moción la aprobación del punto número cuatro del orden del día, con sus dos numerales”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Roberto Gilbert. Concejales Anita Banchón y Hanne Holst”.- **LA CONCEJALA BANCHÓN:** “Considérese mi abstención en el 4.1”.- **LA CONCEJALA HOLST:** “También mi abstención en el 4.1”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Considérese las abstenciones interpuestas. Concejal Gino Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Señor Alcalde, que se tome en cuenta mi abstención en el punto cuatro número uno”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Apoyan la moción los Concejales Vicente Muñoz, Daniel Saab, Carmen de Ortiz. Sírvase tomar votación del punto cuatro del orden del día, señor Secretario, y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, abstención; Arq. Grecia Cando Gosdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, abstención; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, abstención; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Carmen Herbener, Jorge Pinto, Daniel Saab, Cristhian Pullas, entre otros, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto cuatro numeral uno del orden del día, han votado a favor once (11) Concejales, y tres (3) abstenciones por parte de los señores Concejales Anita Banchón Quinde, Gino Molinari Negrete y Hanne Holst Molestina. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR MAYORÍA, RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y LA CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL, QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO DE US\$25.000.00 PARA QUE DICHA CORPORACIÓN PUEDA MANTENER EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESTACIÓN DE CEDULACIÓN Y PUBLICITAR LOS SERVICIOS QUE OFRECE EN EL AEROPUERTO “JOSÉ JOAQUÍN DE OLMEDO”. PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN MÁS ÁGIL Y EFICIENTE A LOS USUARIOS, CONSIGUIENDO ASÍ, UN MAYOR POSICIONAMIENTO EN LUGARES IMPORTANTES DE LA URBE**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Tome votación del

punto cuatro numeral dos del orden del día, señor Secretario, y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Arq. Grecia Cando Gosssdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, debidamente respaldada por los señores Concejales Carmen Herbener, Jorge Pinto, Daniel Saab, Cristhian Pullas, entre otros, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto cuatro numeral dos del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL. POR UNANIMIDAD. RESUELVE APROBAR EL TEXTO Y AUTORIZAR LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE CELEBRAN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL (M.I. MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL) Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE JUAN GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO). QUE TIENE POR OBJETO FORMALIZAR LA ENTREGA DE UN APORTE ECONÓMICO POR LA SUMA DE US\$3.000.00. PARA AYUDAR A CUBRIR PARTE DE LOS GASTOS A GENERARSE EN EL PROGRAMA DE ANIVERSARIO DE LOS 85 AÑOS DE PARROQUIALIZACIÓN. QUE SE CUMPLE EL 3 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO; APORTE QUE SE DA COMO UNA FORMA DE CONTRIBUIR A LA REALIZACIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES Y RECREATIVOS DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD DE AQUELLA LOCALIDAD**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número cinco del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** “PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del informe **COM.URB-2013-002** emitido por la **Comisión Legislativa de Urbanismo**, de fecha 18 de marzo de 2013, por el cual se recomienda al Cuerpo Edilicio la aprobación del Reordenamiento Integral de Familias del Sector conocido como Ciudad Perdida, que contempla el Cambio de Uso de Suelo de Zona Especial Protegida (ZE-P) a Zona Mixta Residencial Cuatro, Compatibilidad “D” (ZMR-4-D) y el Cambio de Categoría de Bien Municipal de Uso Público a Bien Municipal de Uso Privado, de los terrenos donde se ubica la manzana No. 114, en las calles Rosendo Avilés entre la Cuadragésima Sexta y Cuadragésima Séptima, parroquia Febres Cordero; “adicionalmente al rediseño propuesto deberá hacerse la reforma pertinente en la Ordenanza de Edificaciones y Construcciones”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En consideración de ustedes este punto del orden del día. Concejales Grecia Cando y Jorge Pinto”.- **LA CONCEJALA CANDO:** “Señor Alcalde, permítame elevar a moción la aprobación del punto número cinco del orden del día, debido a la importancia de esta propuesta del Departamento de Urbanismo, de mejorar las condiciones de vida en función de este reordenamiento de diseño importante, basado en las respectivas ordenanzas de edificaciones y construcciones que tendrán que hacerse las reformas pertinentes. Con esta precisión, señor Alcalde, elevo a moción el punto cinco del orden del día”.- **EL CONCEJAL PINTO:** “Quería recalcar algo sobre este punto. Son cuatro décadas que los hermanos de la parroquia Febres Cordero, de la calle Rosendo Avilés y la 46 tuvieron que esperar para ser atendidos y es precisamente en la Alcaldía de Jaime Nebot, que se cristaliza todas sus aspiraciones. Agradecer por ello y agradecer en esta tarde a mis compañeros concejales por la aprobación de este punto, de la cual apoyo la moción de la Concejala Cando”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción de la Concejala Grecia

Cando, apoyo de los Concejales Roberto Gilbert, Daniel Saab, Manuel Samaniego, Jorge Pinto, Carmen Herbener, Vicente Muñoz. Concejala Hanne Holst”.- **LA CONCEJALA HOLST:** “Hemos analizado el informe emitido por la Comisión Legislativa de Urbanismo con fecha 18 de marzo, en el cual se recomienda al Cuerpo Edificio la aprobación del reordenamiento integral de las familias del sector conocido como Ciudad Perdida. También estuvimos ahí en este sector el día martes y hemos podido dialogar con algunas personas que viven en ese sector y efectivamente como lo dice el Concejal, muchos de ellos viven en ese sector hace muchos años y nos parece muy importante, como lo ha dicho Grecia Cando, que se realice este cambio para así agilizar la legalización de la tenencia de la tierra y de las viviendas y se pueda proceder a impulsar los servicios básicos que estas personas tienen por derecho. De todas maneras nos llamó la atención un poco que es una manzana, que abarca a 55 familias y está justamente a la orilla del Estero Salado. Por eso creo que tenemos que tener en consideración que el Estero Salado es una zona protegida y que desde agosto del año pasado se ha firmado un acuerdo con el Ministerio de Ambiente para justamente, impulsar coordinadamente desde los gobiernos autónomos descentralizados, la protección del Estero para recuperar la fauna y el manglar. Nos congratula también que desde el Municipio y desde el Ministerio de Ambiente, conjuntamente con el Gerente del proyecto Guayaquil Ecológico, el Ing. Pasquel, se están teniendo conversaciones para, justamente actuar coordinadamente, para proteger tanto al Estero Salado como también a las personas que están en situación de riesgo, que hay muchas que viven encima del Estero Salado y por eso también van a ser reubicadas justamente con el Plan del MIDUVI y del Ministerio de Ambiente. Entonces espero que este proyecto que está llevando a cabo el Municipio, pero también empiece a actuar coordinadamente con todas las instancias que compete, para justamente que las familias vivan con dignidad”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Su voto por favor”.- **LA CONCEJALA HOLST:** “Una cosa más, tal vez sería importante añadir al informe, las coordenadas donde está ubicado exactamente esa zona. Mi voto es a favor”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “A favor. Tome votación, señor Secretario, y proclame el resultado de la misma”.- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por la señora Concejala Lcda. Hanne Holst Molestina, debidamente respaldada por los señores Concejales presentes, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto cinco del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE APROBAR EL REORDENAMIENTO INTEGRAL DE FAMILIAS DEL SECTOR CONOCIDO COMO CIUDAD PERDIDA, QUE CONTEMPLA EL CAMBIO DE USO DE SUELO DE ZONA ESPECIAL PROTEGIDA (ZE-P) A ZONA MIXTA RESIDENCIAL CUATRO, COMPATIBILIDAD “D” (ZMR-4-D) Y EL CAMBIO DE CATEGORÍA DE BIEN MUNICIPAL DE USO PÚBLICO A BIEN MUNICIPAL DE USO PRIVADO, DE LOS TERRENOS DONDE SE UBICA LA MANZANA NO. 114, EN LAS CALLES ROSENDO AVILÉS ENTRE LA CUADRAGÉSIMA SEXTA Y CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA, PARROQUIA FEBRES CORDERO: “ADICIONALMENTE AL REDISEÑO PROPUESTO DEBERÁ HACERSE LA REFORMA PERTINENTE EN LA ORDENANZA DE EDIFICACIONES Y CONSTRUCCIONES, CONTENIDO EN EL INFORME COM.URB-2013-002 EMITIDO POR LA COMISIÓN**

LEGISLATIVA DE URBANISMO, DE FECHA 18 DE MARZO DE 2013”.- EL SEÑOR ALCALDE: “Señor Secretario, sírvase poner en conocimiento y para resolución del Concejo Municipal de Guayaquil, el punto número seis del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** “PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA: Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de los trece comerciantes minoristas de ropa jeans, pertenecientes a la ASOCIACIÓN “TIERRA AZUL” del mercado Las Esclusas, quienes fallecieron en el accidente de tránsito ocurrido en la madrugada del sábado 16 de marzo de 2013, en la vía Bucay - El Triunfo; y, Resolución del M.I. Concejo Municipal de Guayaquil, por la cual se deplora el deceso de la señora María Rosa Guerra Stuvan De Orus Madinyá”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “En conocimiento de ustedes, este punto seis del orden del día. Concejal Cristhian Pullas”.- **EL CONCEJAL PULLAS:** “Señor Alcalde, para elevar a moción el punto número seis del orden del día y a la vez, y hacerle entrega de los nombres de las personas que fallecieron en la madrugada del sábado 16 de marzo de 2013”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Moción del Concejal Cristhian Pullas. Concejal Molinari”.- **EL CONCEJAL MOLINARI:** “Apoyo la moción, pero me gustaría por respeto a sus memorias, que se lean los nombres en este Salón de la ciudad para rendirles de pie un justo homenaje a estos comerciantes, a estos minoristas, que salieron a ganarse la vida y lo que encontraron fue la muerte”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Proceda señor Secretario, a leer los nombres y antes contabilice el apoyo de los señores Concejales Pinto, Muñoz, Cando, prácticamente hay apoyo unánime y agregue mi voto en ese sentido, y proceda como le ha solicitado el señor Concejal Molinari”.- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** “La siguiente es la lista de los decesados: MARÍA JIMENA GÓMEZ VILLAGRÁN, GLORIA MARÍA MALUSÍN YÁNEZ, ZOILA MARINA MASAQUIZA GUANO, LUIS GONZALO VILLAFUERTE LINDO, ROSA BERTILDA ULLE VILLENA, JOSÉ TARQUINO CHIPANTIZA, BLANCA CECILIA VIZUETA GÓMEZ, ALEXANDRA ELIZABETH PAREDES CHIPANTIZA, LUIS ENRIQUE ULLE VILLENA, MARLENE DEL ROCÍO ACOSTA PILLA, TOMASA DE LOS ANGELES LLERENA CHACÓN, NARCISA DE JESÚS ULLE QUISHPE y OLGA BEATRIZ MOSQUERA. Son los trece compatriotas decesados, señor Alcalde”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Tome votación, señor Secretario y proclame el resultado de la votación”.- **EL SEÑOR SECRETARIO ENCARGADO:** “Procedemos a tomar votación: Sra. Anita Banchón Quinde, a favor; Arq. Grecia Cando Gossdenovich, a favor; Lcda. Gina Galeano Vargas, a favor; Dr. Roberto Gilbert Febres Cordero, a favor; Dra. Carmen Herbener Saavedra, a favor; Lcda. Hanne Holst Molestina, a favor; Ing. Edita Miranda Marín, a favor; Sr. Gino Molinari Negrete, a favor; Sr. Vicente Muñoz Triviño, a favor; Sr. Jorge Pinto Yunes, a favor; Ab. Cristhian Pullas Guevara, a favor; Ing. Daniel Saab Salem, a favor; Ing. Manuel Samaniego Zamora, a favor; Ab. Doménica Tabacchi Rendón, a favor. Señor Alcalde, el resultado de la votación es el siguiente: Por la moción propuesta por el señor Concejal Ab. Cristhian Pullas Guevara, debidamente respaldada por los señores Concejales presentes, en el sentido de que el Concejo Municipal, proceda a conocer y aprobar el punto seis del orden del día, han votado a favor los catorce (14) Concejales presentes, más el voto expreso del señor Alcalde. En consecuencia, **EL M. I. CONCEJO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL, POR UNANIMIDAD, RESUELVE DEPLORAR EL DECESO DE LOS TRECE COMERCIANTES MINORISTAS DE ROPA JEANS, PERTENECIENTES A LA ASOCIACIÓN “TIERRA AZUL” DEL MERCADO LAS ESCLUSAS, QUIENES FALLECIERON EN EL ACCIDENTE DE TRÁNSITO OCURRIDO EN LA MADRUGADA DEL SÁBADO 16 DE MARZO DE 2013. EN LA VÍA BUCAY - EL TRIUNFO: ASÍ COMO, EL DECESO DE LA SEÑORA MARÍA ROSA GUERRA STUVEN DE ORUS MADINYÁ**”.- **EL SEÑOR ALCALDE:** “Habiendo agotado el orden del día, por haber votado todos y cada uno de los Concejales y Concejales presentes en todos y cada uno de los puntos, declaro concluida esta sesión y convoco a una nueva ordinaria de la Corporación para el día jueves 28 de marzo del 2013, a las 12h00, agradezco

a todos ustedes por su presencia. Muchas gracias”.-----
El Concejo resolvió además, que las resoluciones adoptadas durante la sesión, surtan efecto inmediato sin esperar la aprobación previa del Acta respectiva. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas treinta minutos y no habiendo otro punto que tratar, el señor abogado Jaime Nebot Saadi, Alcalde de Guayaquil, da por terminada la Sesión.

AB. JAIME NEBOT SAADI
ALCALDE DE GUAYAQUIL

AB. RAMIRO DOMÍNGUEZ NARVÁEZ
SECRETARIO DE LA M. I.
MUNICIPALIDAD DE GUAYAQUIL(E)